

---

Parlamento danés aprueba ley para confiscar bienes a refugiados

26/01/2016



El Parlamento danés aprobó hoy, con 81 votos a favor y 27 en contra, un proyecto de ley que incluye medidas como confiscar dinero y objetos de valor a los refugiados, para costear su estancia y limitar la reagrupación familiar.

La propuesta del Gobierno liberal que dirige el primer ministro, Lars Lokke Rasmussen, contó con el apoyo de sus tres aliados del bloque de centroderecha y del Partido Socialdemócrata, primera fuerza opositora, que suman en total casi tres cuartos de la Cámara.

La propuesta final de esa normativa, bautizada como «la ley de las joyas», excluye objetos «de valor afectivo especial» y triplica hasta 10 mil coronas danesas (mil 340 euros) el valor mínimo de otras pertenencias y de dinero en efectivo que pueden ser confiscadas.

«El Gobierno no quiere quitarle sus joyas a los solicitantes de asilo (refugiados)», alegó el portavoz liberal Jacob Ellemann-Jensen, ante las acusaciones de los diputados de las formaciones de izquierda críticos con la ley.

**Criticán «la ley de las joyas»**

Los grupos contrarios a la nueva ley reiteraron su preocupación, ante la posibilidad de que Dinamarca pueda violar las convenciones europeas de derechos humanos, al endurecer el acceso a la reagrupación familiar hasta tres años, un peligro del que también han alertado asociaciones de abogados y varias ONG como Amnistía Internacional.

### **Siguiendo los pasos de Alemania**

La ley alemana, por ejemplo, permite confiscar capital y pertenencias a los refugiados que entren a su país, como sucede de manera parcial en los estados federados de Baviera y Baden-Württemberg, según admitieron las autoridades.

El ministro de Interior de Baviera, Joachim Hermann, explicó recientemente que los refugiados son registrados en los centros de acogida y, cuando el dinero que tienen o el valor de sus bienes supera los 750 euros, éstos les pueden ser decomisados.

Eso ocurre, por lo general, cuando se espera que posteriormente los refugiados tengan una «deuda» que pagar al Estado, pese a que las guerras desatadas por conflictos con Occidente en sus tierras, hacen que estos pierdan casi todo y traten de huir a otras naciones en busca de «ayuda».

### **Unión Europea se reúne en Amsterdam por tema refugiados**

Mientras Dinamarca aprueba una ley para confiscar los bienes a los refugiados que llegan al territorio danés, los ministros de interior de la Unión Europea se reúnen en Amsterdam, Holanda, con el fin de tomar medidas para restringir la llegada de migrantes y refugiados al continente europeo.

El corresponsal de teleSUR en España, Sergio Rodrigo señaló que la reunión en Holanda busca fortalecer las medidas para frenar la llegada de refugiados al continente.

El periodista español indicó que el incremento de policías fronterizos, la construcción de vallas, muros y alambradas son algunas de las medidas que piensan adoptar en Amsterdam.

Rodrigo comentó que los ministros del Interior han estudiado suspender por dos años la ley Schengen, que permite el movimiento de capitales, empresas y bienes entre todos los países del bloque, pero limita el tránsito de ciudadanos en algunas naciones miembros de la alianza europea.

El periodista de teleSUR aseguró que radicales de grupos de extrema derecha han atacado un campo de refugiados en la ciudad de Calais, norte de Francia.

En el centro de refugiados francés hay miles de personas que esperan partir hacia Gran Bretaña, dijo.

Para el analista en el tema de refugiados Carlos Arce, las medidas adoptadas por Dinamarca, Alemania o Suecia de decomisar los bienes de los refugiados, responden a una medida para acallar las críticas de sectores de derecha sobre la acogida de migrantes.

Arce destacó que la lentitud de los gobiernos europeos en atender la crisis de refugiados busca no atizar las tensiones existentes entre los grupos de ultraderecha y por eso anteponen la situación interna de sus países ante las obligaciones internacionales sobre refugiados.

---